DOCUMENTO
.ACTA: **ACTA 4-25 MAYO 2026. ORDINARIA. PROTECCION DE DATOS**

IDENTIFICADORES

OTROS DATOS
Código para validación: **H3HBS-OKENL-LICN1**
Página 1 de 14

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interventora, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 07/10/2026 09:18
2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, de AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA. Firmado 08/10/2026 08:36

ESTADO
FIRMADO
08/10/2026 08:36

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

1

ACTA DE LAS SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS.

-

ASISTENTES

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA

Doña Mª Mercedes Moruno Martos (PP)

SRES/AS. CONCEJALES/AS

Doña Ana López Ortiz (PP)
Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
Don Eduardo Corvillo Soleto (PP)
Don Francisco Hinojosa Montero (PP)
Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
Doña Mª Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)
Don Cándido José Gahete Vera (Unión Granjeña)

EXCUSARON SU ASISTENCIA

Doña Práxedes Martin Duran (PSOE)

SRA. SECRETARIA

Doña Rocío Martín Arenas

En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veintiuna horas del día VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con los dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

O R D E N D E L D I A

I. APROBACION, SI PROCEDE, ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
III. INFORMACIÓN CONCEJALES DELEGADOS.
IV. MOCIONES.
V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación a los borradores del acta de la sesione ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos en **número de ocho** aprobar los borradores del acta de la sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026, pasando a ser definitiva.

II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.

Por la Secretaría, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de mayo de 2026

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 30/03/2026, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 25/05/2026

25/03/2026	RES: Contrato menor de servicio de "Actuación Sur Oeste Orquesta Show" el día 6 de agosto 2026, Feria y Fiestas Mayores 2026, importe total de adjudicación: 7865,00 euros RES: Convocatoria Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno el 30 de marzo de 2026.
26/03/2026	RES: Autorizando uso particular de la Caseta de la Charca del Poleo para el lunes 6 de abril de 2026 a …. RES: Actualización de datos personales, NIE´S de Dª …, D. … D…. y Dª …. en el Padrón de Habitantes. RES: Autorizando corte de calle Ramón y Cajal , primer tramo, para la instalación de la terraza del Bar …. a Dª ….
27/03/2026	RES: Autorización corte de calle Canalejas, segundo tramo, para instalación de la terraza del Bar …. a D. …. RES: Autorización instalación de terraza en calle Ramón y Cajal, segundo tramo, para instalación de la terraza de Bar …. a Dª …. RES: Autorización de corte de calle en calle Ramón y Cajal, segundo tramo, para instalación de la terraza de Bar …. a Dª …. RES: Contrato menor de servicio de "Actuación Orquesta las Vegas" el día 9 de agosto 2026, Feria y Fiestas Mayores 2026, importe total de adjudicación: 7623,00 euros
30/03/2026	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 379,84 euros de gratificación por apertura del centro de Ocio en marzo de 2026. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 123,62 euros de gratificación por dos días de trabajo.
1/04/2026	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 150,00 euros por apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de marzo de 2026. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 400,00 euros por las clases de tambores y cornetas a la Banda Municipal, mes de marzo 2026.
6/04/2026	RES: Devolución de ingreso indebido a D. … por el concepto de Ocupación de Vía Pública cobrado por error.
7/04/2026	RES: Contrato menor de servicio de "Orquesta Magia" el día 5 de agosto 2026 y actuación de "Orquesta Almena" el día 8 de agosto de 2026, Feria y Fiestas Mayores 2026, importe total de adjudicación: 16335,00 euros RES: Inscripción en el registro de asociaciones al …….. asignándoles el número de inscripción 26.
8/04/2026	RES: Devolución de Fianza por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 6 de abril de 2026, a Dª … RES: Devolución de Fianza por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 4 de abril de 2026, a D … RES: Devolución de Fianza por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 14 de marzo de 2026, a D … RES: Devolución de Fianza por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 1 de abril de 2026, a Dª …

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

	RES: Concediendo copia del expediente de Responsabilidad Patrimonial a D. …. RES: Devolución de garantía abonada para la correcta ejecución de las obras, exped. LO 004/2025 a ….. importe: 755,47 euros.
9/04/2026	RES: Devolución de Fianza por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 5 de abril de 2026, a D … RES: Autorización al uso particular de la Caseta de la Charca del Poleo el día 18/04/2026 a Dª … RES: Primera Ocupación a …. de la obra del expediente LO 003/2025 MAYOR: Centro de reparto o seccionamiento y línea subterránea de Media Tensión, según proyecto presentado. RES: Primera Ocupación a … de la obra del expediente LO 004/2025 MAYOR: Línea eléctrica subterránea de Baja Tensión en calle Donante y Avda. Doctores Gahete de la Torre, según proyecto presentado. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes a Dª … de Calle Canalejas n.º 12 Alto a calle Canalejas n.º 14 alto.
10/04/2026	RES: Adjudicando contrato menor del servicio de la actuación de "Orquesta Fussis" el día 7 de agosto y "grupo Flamenco Taconazo y Olé" el día 8 de agosto con motivo de las Ferias y Fiestas 2026, por un total de 11979,00 euros.
14/04/2026	RES: Cédula de Habitabilidad de vivienda existente en calle Zurbarán n.º 47 de Dª …..
15/04/2026	RES: Licencia de obra mayor en calle San Sebastián n.º 5 para reforma y ampliación de vivienda según proyecto presentado por D. … y Dª …. RES: Licencia de obra mayor en Polígono 35, Parcela 39, paraje "Haza de los Espárragos" de D. … para construcción de nave almacén de maquinaria agrícola según proyecto presentado. RES: Autorizando la cesión del Salón de Actos de la Casa de la Cultura a la Asociación …. para la celebración de Asamblea Informativa el día 27/04/2026. RES: Solicitando ante el Grupo de Acción Local "Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur", la subvención que asciende a 29493,75 euros, correspondiente con el proyecto de "Construcción de Pista de Padel", asumiendo el compromiso de financiación con cargo al erario municipal en cuanto al importe de los gastos excedan de la subvención que se reciba. RES: Archivando el expediente de Comunicación Previa 037/2025 presentado por …, según solicitud del promotor, devolviendo la Fianza de Gestión de Residuos y el ICIO al no haber ejecutado las obras recogidas en el expediente. RES: Cédula de Habitabilidad de vivienda existente en calle Zurbarán n.º 38 de Dª ….. RES: Cédula de Habitabilidad de vivienda existente en calle Zurbarán n.º 39 de D. …..
16/04/2026	RES: Solicitando ante el Grupo de Acción Local "Centro de Desarrollo Rural Campiña Sur", la subvención que asciende a 18149,26 euros, correspondiente con el proyecto de "Obras para la instalación de suelo en escenario Cine Teatro Aurora", asumiendo el compromiso de financiación con cargo al erario municipal en cuanto al importe de los gastos excedan de la subvención que se reciba.
17/04/2026	RES: Aprobando el presupuesto para los servicios de prevención y control de la legioneloris de Pisos Tutelados, importe total: 3954,28 euros en un plazo de cuatro años. Aprobando el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado. Aprobando el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas que regirán el contrato. Autorizando el gasto.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

20/04/2026	RES: Adjudicando el contrato de la obra denominada Mejora de la Eficiencia Energética del CEIP Alcalde Paco de la Gala de Granja de Torrehermosa a D. …. RES: Licencia de Obra de calle San Isidro n.º 83 para la Legalización de obras interiores y patio, según presupuesto adjunto a solicitud, a D. ...
22/04/2026	RES: Devolución de Fianza por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 18 de marzo de 2026, a Dª … RES: Adjudicando el contrato menor del servicio " Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de mejora de la Eficiencia Energética en Colegio Público Alcalde Paco de la Gala" a la empresa ….. por un importe total de 726,00 euros. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de Dª … de Avda. Extremadura n.º 143 a Avda. Del Parque n.º 68.
24/04/2026	RES: Autorizando el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el día 4/05/2026. RES: Adjudicando el contrato menor del servicio de actuación del "Grupo Musical Harmonía" el día 18/07/2026 al empresario … por un importe de 1265,00 euros. RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de D. … de Avda. Del Parque n.º 68 a Lugar Extramuros S de Granja de Torrehermosa.
27/04/2026	RES: Autorizando a D. … el corte de calle Ramón y Cajal, segundo tramo, para la instalación de terraza del Pub…. RES: Adjudicando el contrato de obra denominada Reparación de caminos públicos del Término Municipal de Granja de Torrehermosa a la empresa …. oferta precio con IVA: 51221,09 euros. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 189,92 euros de gratificación por apertura del centro de Ocio en abril de 2026. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a Dª. … de 128,58 euros de abono de la guardia del día 23 de marzo y dos festivos en abril como auxiliar en Pisos Tutelados.
28/04/2026	RES; Aprobando la liquidación del presupuesto 2025.
29/04/2026	RES: Licencia de obra a Dª … en calle San Sebastián n.º 61 para la elevación de cubierta, según proyecto presentado. RES: Adjudicando el contrato menor del servicio "DJ animador 4 horas de show" los días 7 y 8 de agosto con motivo de la Feria y Fiestas Mayores 2026, importe total: 2057,00 euros.
30/04/2026	RES: Estimando ayuda para el Fomento de la Natalidad a Dª … y D. … por el nacimiento del niño … el 22/04/2026. RES: Licencia de obra en calle Real n.º 16 a Dª … para la sustitución de cubierta según proyecto presentado. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 150,00 euros por apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de abril de 2026. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 400,00 euros por las clases de tambores y cornetas a la Banda Municipal, mes de abril 2026. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 741,72 euros por el pago de 14 días de vacaciones no disfrutadas durante el mes de abril por necesidades del servicio.
4/05/2026	RES: Adquiriendo el vehículo Renault Kangoo Maxi 2P Blue, matrícula: 0927LNR para el Servicio de Obras. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 157,18 euros por 29 horas trabajadas durante el mes de enero y febrero de 2026: Taller Decoupage, Centro de Ocio y celebración de San Sebastián.

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

	DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago a D. … de 108,40 euros por 20 horas trabajadas durante el mes de marzo y abril de 2026: Taller Decoupage. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago de los donativos a las Cruces de Mayo 2026, Total: 245,00 euros.
5/05/2026	RES: Primera Ocupación de la vivienda situada en calle San Isidro n.º 83 a D….. tras la obra realizada de sustitución de cubierta según proyecto presentado. RES: Iniciando expediente de baja de oficio de D. …. por inscripción indebida en calle Soledad n.º 75, dando audiencia al interesado durante un plazo de diez días. RES: Iniciando expediente de baja de oficio de D. …. por inscripción indebida en calle Soledad n.º 75, dando audiencia al interesado durante un plazo de diez días. RES: Devolución de Fianza de Gestión de Residuos a …. del expediente LO 004/2025 consistente en línea eléctrica subterránea de Baja Tensión en Avda. Doctores Gahete de la Torre y calle del Donante.
7/05/2026	RES: Aprobando la relación de aspirantes admitidos y excluidos para las pruebas selectivas del puesto de Encargado de Obras. RES: Primera Ocupación del garaje situado en calle Purísima n.º 63 de Dª ….
8/05/2026	RES: Licencia de Obras en Egido del Valle a …. para la ampliación y reforma de secadero de jamones, según proyecto presentado.
11/05/2026	RES: Autorización para el uso particular de la Caseta de la Charca del Poleo para el sábado 23 de mayo de 2026 a Dª … RES: Devolución de Fianza por el uso de la Caseta de la Charca del Poleo el 6 de abril a Dª ….
12/05/2026	RES: Adjudicando contrato menor del servicio "Dirección de obra y coordinación de seguridad y salud de las obras de mejora de la Eficiencia Energética en Colegio Público Alcalde Paco de la Gala", importe total 726,00 euros. RES: Licencia de Obra a calle Magdalena n.º 15 de D. … para levantar paredes y cubierta de chapa resultando una nave de menos de 50 m², más hormigonado de 5 cm. DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo el pago de 1377,31 euros por el pago de 29 días de vacaciones no disfrutadas al encontrarse de Baja Laboral durante el años 2026.
14/05/2026	RES: Autorizando cesión de instalaciones del Cine de Verano a la Asociación … para llevar a cabo la celebración de un Festival Flamenco. RES: Licencia de Obra en calle Badajoz y Castelar de …. para la realización de dos cruces subterráneos según proyecto presentado. RES: Licencia de Obra junto al Campo de Futbol y Centro de Transformación La Encina y Carretera para conectar con LAMT de circunvalación y apoyo de MT Sociedad Cooperativa de la …. para red subterránea de distribución de media tensión, según proyecto presentado. RES: Cédula de Habitabilidad de calle Purísima n.º 14 A de Dª ……
18/05/2026	RES: Convocatoria extraordinaria de la Comisión Informativa Especial de Cuentas el 21 de mayo de 2026.

Se dan todos por enterados.

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

A continuación, la Sra. Alcaldesa da cuenta de las gestiones llevadas a cabo:

"Se ha recibido Subvención de Diputación destinada a los municipios y entidades menores de la provincia de Badajoz las ***Universidades Populares de 2.700,00 euros.***

De los ***programas de empleo*** *la Junta de Extremadura nos ha concedido* ***138.450,00 euros*** *de los que se van a sacar los puestos de trabajo de dos auxiliares de ayuda a domicilio, un ordenanza, limpiador/a en general , dos de barrendero/a y monitor deportivo. A su vez a través del concilia con una subvención de 26.204,00 euros, se van a sacar los siguientes puestos de trabajo, coordinador de actividades de tiempo libre, y dos monitores/ as de ocio y tiempo libre.*

El día 17 de abril y dentro de las ayudas bajo la metodología LEADER en la Comunidad Autónoma de Extremadura se han pedido dos subvenciones una para la obra de instalación del escenario del ***Teatro Cine Aurora*** *por valor de* ***18.146,26 euros*** *y la otra construcción de una pista de pádel valorada en* ***29.493,75 euros****.*

Se ha firmado las obras de ***Eficiencia Energética del Colegio Público Alcalde Paco de la Gala****, con un importe de adjudicación de* ***156.866,82 euros,*** *con la aportación municipal de* ***35.709,39 euros.***

Se ha firmado las obras de reparación de caminos públicos afectados por la borrasca Laurence con un total de ***51.000,00 euros*** *y una aportación municipal de* ***25.610,55 euros***

El próximo jueves 28 de mayo, se firmará el contrato de adjudicación del ***comedor escolar*** *con una subvención total de 161.414,00 euros.*

Los días 11 y 12 de mayo me persone en la Charca del Poleo donde ha procedido a la ***instalación de las farolas en la Charca el Poleo*** *en accesos y zonas de merenderos con una inversión* ***de 67.533,00 euros*** *proyecto financiado por la unión Europea Fondos Nexgeneration, esta subvención de las farolas es complementaria dentro de la actuaciones del plan integrado de la campiña sur, dichas actuaciones son las siguientes: se pretende crear un área de recreo respetando su entorno con desbroce y limpieza del terreno, allanamiento y plantación de nuevos árboles, cura y poda de los ya existentes, adecuar la charca para actividades de pesca sin muerte, preparación de los caminos, construcción de nave sin cerramientos retirada de piedras, preparar rutas para bicicletas y acondicionar el terreno para rulot y autocaravanas estas actuaciones cuentan con una subvención de* ***249.875,90 euros****.*

Ha llamado el técnico de diputación preguntando si teníamos proyecto, se le comentó que solo una memoria y se van a encargar de hacerlo.

Se ha concedido la ***subvención de instalación de ventilación con recuperación al Consultorio Médico*** *de nuestra localidad con una inversión de 31.993,14 euros.*

Hemos recibido propuesta de resolución provisional de la ***concesión para las obras de reforma/ adaptación en centros residenciales****, centros de día o centros de noche de titularidad municipal de manera que supongan la creación de plazas residenciales para personas en situación de dependencia.*

La subvención es de un total de ***250.000 euros*** *con una aportación municipal de* ***80.000,00 euros*** *a parte hay que añadir a esto el equipamiento y los honorarios del arquitecto y arquitecto técnico.*

Del ***Plan Avanzamos de Diputación****, nos han concedido un total de 257.837,00 euros de los cueles la mitad iría a gastos corrientes y empleo y la otra mitad, a vías públicas, asistencia social primaria, instalaciones deportivas.*

Ha dado comienzo el ***curso de seguridad protege tu mundo digital*** *el 16 al 19 de marzo con 11 alumnos, ha dado comienzo de habilidades de venta para emprendedores en la universidad popular con 17 alumnos y que estará desde el 27 de abril, hasta el 28 de mayo.*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

*El día 11 de abril se llevó a cabo la **campaña de dinamización turística "campiña sur"**, de la diputación de Badajoz dentro de la actividad llamada "campiña sur mudéjar promovida por el área de turismo de la Diputación de Badajoz, en dicha actividad y después de visitar Azuaga, nos acompañaron personas de diferentes municipios de Extremadura y Andalucía, los cuales vivieron con interés todas las explicaciones sobre nuestra parroquia y el casino. También les acompañé a visitar el Ayuntamiento.*

*El día 9 de abril asisto a la reunión telemática de la **comisión ejecutiva de aupex**, donde entre otras cosas se comenta lugar de la asamblea de aupex que se decide será en Talarrubias, se expresa toda la memoria de aupex así como la propuesta de programas y presupuestos.*

El día 21 de abril asistí a la asamblea de aupex en Talarrubias, en el orden del día se habló del valor social de la cultura, comunidad, territorio y descentralización. Se constituyó una mesa de experiencias con diversos gestores, así como la elección de la mesa de la asamblea, la memoria del 2025 y presentación y presupuesto 2026 y programa de aupex.

*El 24 de abril a través de la invitación institucional, asistí a Mérida a la **toma de posesión de María Guardiola** Presidenta de la Junta de Extremadura celebrada en el Teatro Romano.*

*El día 28 de abril viajamos a Badajoz ya que a través del **Plan de Restauración de Documentos de la Diputación de Badajoz**, concretamente del archivo provincial, hemos dejado en depósito de manera provisional la Carta Real de Felipe II que data del año 1565 para su restauración, una vez restaurada nos aconseja dejar en el archivo para una mejor conservación, debido en la temperatura, nos van a dar una copia digital de la misma y se podría recuperar cuando se desee, siempre que se protegiera con una urna. También se han entregado tres libros de actas de pleno. Se ha solicitado también la ampliación del depósito con un expediente de abastecimiento del agua potable del año 1929.*

*A principios de mayo, estuve en el parque municipal y polígono para ver los trabajos realizados por la **Escuela Profesional del Programa Escala** llamado **Eco Escala**, con sede este año en Berlanga, estuvieron a primero de mayo, haciendo labores de desbroce poda de setos y limpieza del parque municipal, en el polígono se llevaron a cabo poda y siembra de árboles e instalación del sistema de riego por goteo.*

*El pasado 20 de mayo visitaba nuestro Ayuntamiento y el CEIP Alcalde Paco de la Gala el Delegado Provincial de Educación D. Manuel Rico y el Jefe del Servicio Provincial de Obras ante las **reformas que se van a llevar a cabo como son accesibilidad, comedor escolar, caldera y eficiencia energética**.*

*Se solicitó **reunión con la Confederación Hidrográfica del Guadiana**, y el 23 de abril mantuvimos reunión junto al Concejal Eduardo Corvillo con el Vicepresidente de la misma D. Justo Cargador, para pedir el riego extraordinario y temporal de los olivos a lo cual no respondió que era totalmente imposible y que habría que hacer nuevos sondeos.*

*Se ha solicitado a la Diputación de Badajoz asistencia técnica para la **gestión de fincas rústicas municipales** para que nos asesoren sobre la gestión de ayudas y subvenciones agrarias, implementación de estructuras necesarias,… Se han puesto en contacto con nosotros para enviar la documentación de la que disponemos sobre los terrenos, siembra,… así como de la propuesta para sacar la licitación.*

*Respecto a la **Planta de Biogás:***

- *Se ha solicitado a **Mancomunidad Integral de Aguas y Servicios de la comarca de Llerena un informe de viabilidad Urbanística** de la planta de biogás enviándole toda la documentación disponible, en el informe recibido nos comunican que urbanísticamente es viable y que está sujeto a la autorización de la Consejería de Medio Ambiente, así mismo destaca*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

que la edificación proyectada intensifica el impacto visual de las edificaciones, siendo difícil la integración paisajística.

- ***Recordamos que se solicitó a la Diputación de Badajoz y área de Infraestructura Movilidad y Ordenación del Territorio**, reunión para dar traslado del problema que tenemos en Granja de Torrehermosa en relación con las infraestructuras para el paso de camiones por la localidad ya que para acceder a Planta de Biogás supone atravesar la población. Después de requerirle a la Diputación informe sobre esta situación, y mantener reunión con los técnicos y Diputado encargado del área se nos da traslado por parte del Servicio de Infraestructura y Movilidad concluyendo **que no es viable la circulación de los camiones con residuos orgánicos por las vías existentes** en la zona dependientes de la Diputación Provincial (ba-075) y BA-159) **por superar estos el tonelaje máximo permitido en dichas vías.***

- ***Mantuvimos reunión con la Plataforma el día 5 de mayo** y entre otras cosas se acordó convocar una manifestación para el vienes 2 de junio que ya está autorizada y que comenzará en el cristo y finalizara en la N-432.*

- ***He hablado con la asesoría jurídica** donde se afirmaba que era sumamente importante el informe de Diputación donde se indicaba que la movilidad de los camiones era negativa. Están haciendo un estudio de patrimonio histórico, ya que Granja tiene elementos patrimoniales que con la Planta de Biogás afectaría al turismo.*

- *También van a tener en cuenta y valorar que la zona donde se pretende instalar está rodeada de la **zona zepa y que no cumple con la distancia mínima de 300 metros."***

III.- INFORMACION CONCEJALES DELEGADOS.

Dª. ANA LÓPEZ ORTIZ.- Concejal Delegada de Servicios Sociales e Igualdad, Empleo y Desarrollo, Salubridad y Acción Pública de Salud.

"Comentar que sigue haciéndose cargo de los Pisos Tutelados, simplemente por información ya que hay mucha gente que le pregunta al respecto.

Desde mi Concejalía, la novedad es la aprobación de la subvención solicitada para la reforma de Pisos Tutelados, con el objetivo de poder contar con plazas para personas dependientes, con lo que se intenta resolver el problema de que personas dependientes de nuestro municipio, y de otros cercanos, que solicitan plaza, no tengan que ser derivados a otros centros.

Esperamos también que económicamente sea más sostenible para este ayuntamiento, como sabéis es un centro con mucho déficit cada año, y al combinar plazas con la junta de Extremadura, se percibirán más ingresos A la vez, esperamos poder ofrecer más puestos de trabajo y poder ampliar plazas en un futuro.

El mayor requisito para poder ampliar plazas de usuarios son las dimensiones de los espacios comunes, que no cumplen con normativa, y es esa la obra más importante que ahora se va a llevar a cabo. Comedor, sala de estar, enfermería y habitaciones. Se va a comenzar a trabajar en el proyecto de ejecución."

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

D. JOSE MANUEL MAXIMIANO PEREZ. - Concejal Delegado de Cementerio y Festejos.

"GESTIONES

10 – febrero

- *Asisto a reunión con Plataforma Stop contra la planta de biogás.*

18 – febrero

- *Voy al corte de carretera contra la panta de biogás.*
- *Asisto a la presentación del cartel de Semana Santa.*

27 – febrero

- *Participo en el día en honor a San Sebastián aplazado para este día, ayudo a montar y desmontar.*

10 *– marzo*

- *Asisto a la junta de gobierno.*

11 *– marzo*

- *Voy a Berlanga junto con la alcaldesa para la inauguración de un comedor en el colegio.*

2 – mayo

- *Ayudo a montar y desmontar la cruz situada en el Holl del ayuntamiento.*

– *Como todos los meses preparo lotes de banco de alimento y reparto a los distintos usuarios y reparto los productos de limpieza a las distintas dependencias municipales.*

CEMENTERIO

– *Se ha desbrazado y echado líquido a las hierbas que había en el cementerio y también sea instalado más contenedores hasta un total de 11."*

D. EDUARDO CORVILLO SOLETO.- Concejal Delegado de Obras Públicas, Urbanismo y Ciclo Integral del Agua.

Expone el Concejal que por problemas personales procederá a dar la información de alcaldía en la siguiente sesión plenaria.

D. FRANCISCO HINOJOSA MONTERO.- Concejal Delegado de Piscina Municipal, Parques, Jardines y Medio Ambiente, Limpieza Viaria y Residuos Urbanos, Seguridad Ciudadana y Protección Civil y Mercado de Abastos.

"PARQUE Y JARDINES

FEBRERO

Se retiran ramas caídas por el viento en la carretera junto a la cooperativa y en camino a Peraleda.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Se apuntaba pino junto a la Iglesia y se corta la calle Real por peligro de caída y al día siguiente se corta y se retira.

Retirada de árboles caídos en el parque por culpa del viento y lluvia.

MARZO

Recogida de árboles y plantas de Diputación en Don Benito.

Se reponen ásperos rotos y se ponen nuevos en lugares donde hacía falta. Se terminan de podar árboles en Avenida Extremadura.

ABRIL

Se cortan y se reparten palmeras para los pasos de semana santa. Plantación de árboles en el polígono industrial y parques.

Desbrozar y limpiar parque.

Se empieza a preparar la piscina, se corta el césped, se retiran ramas de árboles en mal estado.

Se echa líquido para las hierbas en el campo de fútbol.

MAYO

Se sigue con la preparación de la piscina, recortando setos y cortar césped.

La Escuela Profesional Eco Escala desbroza y limpia l parque, colocan los tubos necesarios para poner el riego por goteo en árboles y plantas del polígono industrial.

Se desbroza y limpia todo el perímetro del cuartel de la guardia civil. Se desbroza y limpia en la Charca del Poleo.

Previsto para el miércoles 27 desbrozar y limpiar en Los Rubios.

PROTECCIÓN CIVIL

FEBRERO

Carnaval Granja de Torrehermosa.

Acompañar alumnos colegio a explanada del día de San Sebastián.

MARZO

Acompañar alumnos colegio a la Charca del Poleo. Vía Crucis niños.

Procesión colegio. Vía Crucis.

ABRIL

Hacemos servicio durante la Semana Santa en todas las procesiones.

MAYO

Hacemos servicio en el día de San Isidro."

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

IV.- MOCIONES.

El Sr. Alcalde, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

Ningún Grupo Político hizo uso de este derecho.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se pregunta a los asistentes si desean formular algún ruego o pregunta.

• **Comienza la Portavoz del Grupo Unión Granjeña, D. María Lina Corvillo preguntando sobre la baja al parecer por tiempo indefinido del nuevo Agente de Policía Local, y si se tiene previsto sustituir la plaza.**

Explica la Sra. Alcaldesa que el trabajador va remitiendo los partes médicos de baja, en principio no hay nadie que lo sustituya ni se ha tomado ninguna decisión al respecto. Continúa la Sra. Alcaldesa exponiendo que es una pena que después de tanto tiempo esperando a contar con otro agente y ahora sucede esto básicamente porque no se ha adaptado.

Intervine el Portavoz del Grupo PSOE para argumentar que a su parecer la culpa es nuestra porque es un problema que vamos a tener siempre. Los agentes que se incorporen ocuparán su puesto de manera temporal hasta que puedan seguir cumpliendo con su trayectoria profesional y se marcharán sin ninguna intención de permanecer aquí.

Opina que habría que dar una solución para que el pueblo no estuviera, por decirlo así, "en manos de nadie", quizás barajando la opción que ya se planteó en su momento, de contar con auxiliares o reforzar el servicio de alguna manera que permita tener más controladas ciertas situaciones del pueblo. Responde la Sra. Presidenta que esa opción se descartó porque los vigilantes no tienen autoridad para sancionar.

Continúa exponiendo que es una pena ver el estado en el que están muchos contenedores nuevos, completamente destrozados, y el deterioro general de algunas calles.

Otra cuestión que ya se ha comentado, pero el Concejal D. José Manuel Maximiano decía que no era posible, es asignar diferentes turnos de trabajo a los agentes, a lo que responde el Sr. Maximiano explicando que sí se pueden poner diferentes turnos de trabajo pero que hay que pagar de manera extraordinaria por ello.

En este sentido, explica la Sra. Presidenta que se ha estado estudiando la posibilidad de elaborar un reglamento regulador de horarios, actuaciones, trabajo en fines de semana y festivos,…. Pero actualmente con un único agente no es viable.

Continúa el Sr. Gahete Tena exponiendo que lo que no ve lógico es que en nuestro pueblo tengan que trabajar los dos agentes de mañana para regular el tráfico del colegio, respondiendo la Sra. Alcaldesa que ellos alegan que deben ir juntos patrullando.

Añade la Sra. Corvillo Medel que el pueblo es lo suficientemente grande como para que permanezcan durante tres horas sentados en el cementerio, podrían hacer diferentes rutas y hacerse ver.

Finaliza el Portavoz del Grupo PSOE indicando que opina que se debería tomar alguna solución al respecto para controlar de alguna manera el vandalismo, aportando la Sra. Moruno Martos que es decepcionante después de tantos años esperando con ilusión la cobertura de la plaza vacante de

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

policía local para que ahora nos suceda esto, considerando si quizás podríamos sacar nosotros particularmente la plaza, pero tras el debate generado opinan todos los concejales unánimemente que volvería a suceder lo mismo, añadiendo que habría que buscar alguna forma de tener controlado el vandalismo.

- **Continúa preguntando la Portavoz de Unión Granjeña que sucede con el camino de acceso a la Charca del Poleo, expone el mal estado en el que se encuentra básicamente por el continuo tránsito de camiones, preguntando la Concejal si la reparación es responsabilidad de la empresa o sin embargo compete al Ayuntamiento.**

Argumenta la Sra. Presidenta que entienden que es responsabilidad de la empresa que ha ocasionado los daños, de hecho se habló con ellos y ha depositado en varias ocasiones tierra para solventar momentáneamente el socavón hasta que finalicen las tareas y se pueda reparar definitivamente.

Continúa la Sra. Moruno que se acordó en reunión con el empresario y junto al Concejal de Obras desviar el tránsito de camiones del centro del pueblo barajando esta nueva ruta, conscientes de que se deterioraría el recorrido pero al menos sería esta zona y no el centro del pueblo.

Interviene el Portavoz del Grupo PSOE para mostrar su opinión con respecto al asunto, entendiendo que los vehículos tienen que acceder para realizar su trabajo, y sí pueden ser muchos camiones los que pasen, pero quizás a la larga nos alegraremos de la gran empresa que se está gestando, hay que tener algo de paciencia.

Finaliza el debate el Concejal de Obras D. Eduardo Corvillo, exponiendo que por ello se ha dado otra opción y se ha desviado la ruta para no seguir ocasionando malestar a los vecinos a pesar de que el tramo que se está utilizando se deteriore bastante, opinando la mayoría que a la larga será un beneficio para el pueblo a pesar de los inconvenientes y malestares que se puedan generar durante las obras, concluyendo ya se reparará cuando finalicen.

- **Interviene el Concejal D. Cándido Gahete para recordar al Concejal de Obras sobre la reparación del acceso al Silo a través de la antigua nacional,** respondiendo de inmediato el Concejal que está en proceso y se hará en breve.

- **Toma la palabra el Portavoz del Grupo PSOE D. Javier Gahete para preguntar sobre una publicación en el DOE del día 20 relativa a una resolución de la Consejería de Industria, Energía y Territorio de fecha 7 de mayo, en la según parece, la compañía eléctrica va a realizar una reforma en el tendido y aumentar la potencia de 5 a 100. No entiende bien el contenido técnico y quería saber si el Ayuntamiento tiene más información sobre esa obra, cómo afectará al municipio y qué implicaciones tendrá.**

Responde el Concejal de Obras D. Eduardo Corvillo que la semana pasada le comentó la ATM sobre la visita de unas obras de la compañía, pero no le ha sido posible acompañarla por asuntos familiares y no cuenta con mucha más información al respecto.

Añade la Sra. Presidenta que se informará sobre ello.

- **Continúa el Concejal preguntando sobre la subvención para el cerramiento de la pista de Padel a la que se hace mención en las resoluciones de alcaldía,** explicando la Sra. Alcaldesa que se trata de una subvención solicitada al CEDER similar a la obtenida anteriormente para la caseta.

- **Con respecto al tema de los contenedores sobre el que ya pudo hablar con el Concejal Francisco Hinojosa, expone las quejas de los vecinos de calle La Cilla, Magdalena, Campiña, San Sebastián, … unos se quejan porque tienen muchos y otros porque no tienen. Preguntando si se podría gestionar de alguna manera el poner los contenedores fijos en un lugar sin poder moverse para evitar estas situaciones.**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Expone el Sr. Hinojosa Montero que en calle San Sebastián hubo problemas con dos vecinos, se dio solución, pero después se quejaba otro, porque nadie quiere tenerlos cerca. Se explicó que la intención es crear "islas" de contenedores, agrupando orgánico, resto y reciclaje en puntos concretos. De hecho, ya se hicieron algunas pruebas en determinadas calles, pero hubo que retirarlos por las quejas vecinales.

Entiende también que hay personas mayores a las que algunos contenedores les quedan demasiado lejos, y eso dificulta aún más encontrar una ubicación adecuada.

Lo que no se puede hacer es mover continuamente los contenedores de una calle a otra porque el problema nunca se solucionará así.

Además, añade el Portavoz del Grupo PSOE que existe el riesgo de encontrarlos volcados o desplazados continuamente por el malestar de los vecinos.

- **Ruega el Portavoz tras haber transcurrido un año que se instale una cocina en la caseta municipal ya que llegan épocas de eventos.**

La Sra. Alcaldesa se da por enterada.

- **Pregunta en que consiste el Plan de Viabilidad y Seguridad Urbanística de Mancomunidad.**

Explica la Sra. Alcaldesa que se ha pedido un informe a Mancomunidad para comprobar si coincide con el elaborado por la ATM, preguntando el Portavoz por qué no se solicitó en su día que se hiciese en lugar de ahora comparar con el ya hecho.

Continúa la Sra. Alcaldesa exponiendo que han verificado que todo está correcto pero quizás podría haber sido al contrario, por ello se quería comparar. Si finalmente hay que realizar un plan desde el Ayuntamiento, sería conveniente también contar con otro punto de vista técnico que permita contrastar opiniones y confirmar si las medidas planteadas son correctas.

En cualquier caso, se comentó que ya se conocen los requisitos relacionados con la integración paisajística y demás condicionantes técnicos.

Por otro lado, conviene aclarar que estamos hablando de dos cuestiones distintas: por un lado, la Mancomunidad de Agua de Llerena y, por otro, el asunto relacionado con la Diputación de Badajoz.

- **Se ha buscado alguna solución al tema de los olivos de la Dehesa Boyal.**

Expone la Sra. Presidenta que de momento, según se indicó, se está esperando el informe de un técnico de Diputación que valorará cómo se puede actuar.

La solución que actualmente se mantiene es la misma que ya se venía planteando anteriormente de realizar un sondeo, de hecho, se mantuvieron reuniones tanto con el Secretario de la Confederación Hidrográfica como con representantes del Gobierno para estudiar las posibles alternativas.

Pregunta el Portavoz quien costearía ese sondeo, opinando la Sra. Alcaldesa que quizás se podría encargar el empresario adjudicatario.

Añade la Sra. Presidenta que el problema son los cinco años que tardan en resolver y que no se puede coger agua para regar. Además insiste el Concejal Corvillo Soleto que a pesar de estar declarados los olivos como de secano, son de riego, pero la autorización nos la darían para olivos de secano.

AYUNTAMIENTO
DE
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretarial, Fdo.: Rocío Martín Arenas

Finaliza el debate el Portavoz preguntando si se adjudica a un empresario por 10 años y se le obliga a hacer el sondeo, respondiendo la Sra. Moruno Martos que todo ello se está barajando para ampliar por un mayor tiempo el contrato y que haya rentabilidad.

Y siendo las 21:47 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **9 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos**, en Sesión Plenaria ordinaria de 27 de julio de 2026, para que así conste y remitir la presente a la Excmo. Sr. Delegado del Gobierno de Extremadura y al Excmo. Sr. Consejero de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a la fecha de la firma digital del presente documento.

Vº Bº
LA ALCALDESA
Fdo.- Mª Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de mayo de 2026

C/Carmen nº 10
Telfno. 924 895 011/050 Fax 924 895 585
06910 GRANJA DE TORREHERMOSA
www.granjadetorrehermosa.com
email: ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 612059 H3HBS-OKENL-LICN1 021925A77D7D460C652BF0D9C1C8EECBE3E9797C) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificardocumentos/